

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBQR', hoy viernes 09 de agosto de 2024, a las 15:39:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007566863
Código de Verificación	1007566863240809153955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:40:42 PM horas del 09/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1007566863

Apellidos y Nombres: HERNANDEZ GUTIERREZ MARIA FERNANDA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext:
30552 (Bogotá)
Resto del país: 01 9030 010 112
Email: ejercitocivil@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Por medio de la consulta realizada en el sistema de inhabilidades, mediante la cédula de ciudadanía No. 1007566863, se informa que el ciudadano **HERNANDEZ GUTIERREZ MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

En virtud de lo establecido en el Decreto 1000 de 2018, por el cual se establece la creación del Registro de Inhabilidades, en cumplimiento de la Ley 1918 de 2018, se establece que en función de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 718 del 2018, por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018; con observancia de las leyes (581) de 17/10/2012, 1512, del 06/09/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN
CIVIL (SIC) - ESTERIPO

- Hombre
- Mujer
- Mayor de 18 años
- Menor de 18 años
- Declaración falsa
- Declaración correcta
- Falsedad
- Verdad



ESTADO DE COLOMBIA

BOE CO

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUP.

Número Identificación:

1007566863

¿Cuanto es 4 + 3?

100

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA FERNANDA HERNANDEZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1007566863.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, agosto 09, 2024 - Hora de consulta: 15:48:08

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.